

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		SP INGENIEROS S.A.S.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045332-004-LL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VIC ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
Descripción General de Actividades				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE COMPENSACIÓN CAPACITIVA PARA EL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO (SEV) DE ECOPETROL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
Doscientos Noventa (290) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
03/10/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
María Camila Bermúdez Arango gh.ec02@sp.com.co Cel.300 318 27 43		José Joaquín Castro Bernal		Edgar Eduardo Duran Pinzón

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Maestro de obra civil	1	MOC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Bachiller, Técnico o Tecnólogo Experiencia: (Tiempo en años de experiencia laboral general y/o tiempo en años de experiencia laboral específica en un campo, requeridos para el desempeño en el cargo) 4 años de experiencia específica en el cargo de Maestro de Obra en el sector de oil & gas. 5 años de experiencia general, Si es técnico o tecnólogo 3 años de experiencia específica en el cargo de Maestro de Obra en el sector de oil & gas. Principales responsabilidades: * Planear y ejecutar las diferentes actividades de acuerdo al cronograma. Planear los recursos materiales de las actividades diarias. Administrar los recursos asignados al proyecto. * Control de la calidad de las actividades desarrolladas. * Realizar suministro de información * Ejecutar las actividades de construcción de obras civiles de acuerdo a las especificaciones * Cumplir con el sistema de gestión integral HSEQ. utilidad * Cumplir con el sistema de gestión integral HSEQ.	Convencional	Obra Labor	Si	Si	1626333941-44	1	ALCALDIA CASTILLA LA NUEVA	SI	CASTILLA LA NUEVA	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Oficial de obra civil	3	MONC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Preferiblemente básica primaria Experiencia: (Tiempo en años de experiencia laboral general y/o tiempo en años de experiencia laboral específica en un campo, requeridos para el desempeño en el cargo) 3 años de experiencia específica en obras de oil & gas o cuando es de la región y no cumple dicha experienci a se evalúa. Principales responsabilidades: * Planear los recursos materiales de las actividades diarias. * Ejecutar actividades de construcción de obras de acuerdo a las especificaciones * Control d e la calidad de las actividades desarrolladas. * Realizar suministro de información * Ejecutar las actividades de construcción de obras de acuerdo a las especificaciones *Cumplir con el sistema de g estión integral HSEQ.	Convencional	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	
Obrero	9	MONC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Preferiblemente que este en capacidad de leer y escribir. Sin Experiencia Principales responsabilidades: * Cumplir con el sistema de gestión integral HSEQ. * Ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones	Convencional	Obra Labor	No	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	
Hse operativo	1	MOC	Formación Académica: Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Tecnólogo, Ingeniero o profesional en seguridad y salud en el trabajo industrial o afines en HSE, Con licencia en salud	Legal	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			<p>ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas del SG-SST vigente. Experiencia: Tecnólogo: Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos tres (3) años debe ser en actividades asociadas al objeto del contrato. En el caso específico de paradas de plantas en VRP, deberá comprobar experiencia de por lo menos cinco (5) años en HSE en plantas de proceso, o cinco (5) contratos en paradas de planta en la industria de hidrocarburos y/o petroquímica</p> <p>Ingeniero o Profesional: experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos tres (3) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. En el caso específico de parada de plantas en VRP, deberá tener cuatro (4) años de experiencia mínima en HSE en plantas de proceso, y haber participado en por lo menos tres (3) paradas de planta en la industria de hidrocarburos y/o Petroquímica.</p>										
Ayudante eléctrico	4	MONC	<p>Formación académica: (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Bachiller, deseablemente técnico o tecnólogo electricista con cursos conte TE-1, TE – 2 y TE-3 y TE-6. Bachiller: Un (1) años de experiencia relacionada. Técnico: Seis (6) meses de experiencia relacionada. *Conocimiento en líneas de bajo y media tensión. *Experiencia en montajes de torres estructuras en poste y tendido de línea de media y baja tensión.</p>	Convencional	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Operador de pajarita o retro excavadora	1	MONC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Preferiblemente básica primaria. Licencia de conducción de la categoría B2 como mínimo (se puede una licencia de una categoría superior) Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de CINCO (05) años, TRES (3) de ellos como mínimo en operación específica de este tipo de equipo. Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 h oras de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o, De un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación. O De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. * Asegurar el buen estado mecánico del equipo antes de iniciar su operación. *Operar adecuadamente el equipo. *Cumplir con el sistema de gestión integral HSEQ	Convencional	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	
Supervisor eléctrico	1	MOC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Técnico o tecnólogo Electricista o Electromecánico con Matrícula Conte vigente en las Cat para supervisor de obra	Legal	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			eléctrica. Experiencia: (Tiempo en años de experiencia laboral general y/o tiempo en años de experiencia laboral específica en un campo, requeridos para el desempeño en el cargo) 5 años de experiencia general. 3 años de experiencia específica certificada en construcción y/o montaje de líneas de transmisión y subestaciones.										
Linieros	4	MONC	Formación Académica (Estudios de Educación Formal mínimos requeridos): Técnico o Tecnólogo Electricista, matriculado ante el CONTE (TE1-6). Experiencia: (Tiempo en años de experiencia laboral general y/o tiempo en años de experiencia laboral específica en un campo, requeridos para el desempeño en el cargo) especificaciones Experiencia específica: 2 años en cargos similares en montaje de redes aéreas en Alta, Media o Baja Tensión, montaje de torres, torrecillas y posteria en la industria oil& gas. Experiencia general: 3 años en las tareas de montaje y/o conexonado de equipos de Subestación de Media Tensión o Baja Tensión.	Convencional	Obra Labor	Si	Si	N/A	0	N/A	N/A	N/A	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Dotación	Suministrada de acuerdo al cargo a desempeñar	- Hoja de Vida - 2 fotocopias de la cédula ampliadas al 150% - 1 fotocopia de la libreta militar ampliada al 150% - 2 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG - 1 fotocopia de la licencia de conducción (solo para conductores y operadores de máquina amarilla) - Certificado de afiliación al Fondo de Salud (EPS) y al fondo de Pensión (AFP), en caso de ser Pensionado traerla Resolución. - Historia Laboral Pensional - Certificado de residencia vigente (no se acepta radicado) - Cartaslaborales que certifiquen su experiencia previa indicando cargo, salario y tiempo laborado - Certificados académicos: copia del diploma y acta de grado - Fotocopia de la tarjeta profesional (para las profesiones que aplique) - Certificado de cursos y seminarios relacionados con el cargo al que aplica - Fotocopia del carnet de vacuna antitetánica - Fotocopia del carnet de vacuna fiebre amarilla vigente (cuando aplique) - Fotocopia del carnet de vacuna hepatitis B (cuando aplique) - Cuenta bancaria (Preferiblemente Bancolombia)
Alimentación	Será suministrado en especie por parte del contratista	

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Transporte	Suministro en especie
Horario de Trabajo	48h. semanales;lunes- jueves de 7:00 am-5:00 pm,viernes de 7:00 am a 3:00 pm (Los sábados y domingos sí se requieren)
Forma y Fechas de Pago	Pagos quincenales los días 20 y 5 de cada mes, realizados por medio de transferencia bancaria.

OBSERVACIONES

? Las vacantes se publicarán en las agencias establecidas para el caso de castilla es la Agencia Pública del municipio de Castilla. ? No se tendrán en cuenta en los procesos de selección las hojas de vida recibidas al correo electrónico acá publicado. ? Los candidatos presentaran prueba de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil del cargo al que apliquen. ? En caso de requerirse personal adicional y en determinación de las necesidades operativas de la ejecución del contrato, se publicarán las respectivas vacantes en semanas posteriores.

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN